

 GOBERNACIÓN DE Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: M-GE-CV-F-004
INFORME DE VISITA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN		FECHA: 24/Ago/2022

FECHA: 18 DE JUNIO DE 2025		MUNICIPIO: MONIQUIRÁ	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: LICEO CAMPESTRE MUNDO MÁGICO			
SEDE: ÚNICA: NIVELES DE EDUCACIÓN: PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA, MEDIA Y EDUCACIÓN DE ADULTOS		SECTOR: URBANO	
TIPO DE ESTABLECIMIENTO:	Formal: <u>X</u>	IETDH: <u> </u>	Oficial: <u> </u>
			Privado: <u>X</u>
RECTORA: <u>X</u> DIRECTOR: <u> </u> REPRESENTANTE LEGAL: <u>X</u> PROPIETARIO: <u>X</u>			
NOMBRE: LICENCIADA LIDA INÉS TORRES VARGAS CC 23.781.832 EXPEDIDA EN: MONIQUIRÁ			
TELÉFONOS: 314-2384746			
DIRECCIÓN: CARRERA 7 No. 31-33 BARRIO LA FLORESTA DE MONIQUIRÁ			
CORREOS ELECTRÓNICOS: <u>liceomundomagico@gmail.com</u>			
PÁGINA WEB:			
ACTIVIDAD DEL POAIV:			
APOYO A LA CONVIVENCIA ESCOLAR			

OBJETO DE LA VISITA

Visita en cumplimiento del PLAN OPERATIVO ANUAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA - POAIV - 2025, al LICEO CAMPESTRE MUNDO MÁGICO DE MONIQUIRÁ, con el Objeto de realizar: **Control Normativo y verificación de condiciones de prestación de servicios.**

Actividades:

Realizar visita de verificación de condiciones de prestación de servicio educativo.

PLAN DE TRABAJO: ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Miércoles, 18 de junio de 2025, 10 A.M.

- Reunión con la Rectora: Socializar el objeto de la visita y el plan de acción. Análisis y retroalimentación de las comunicaciones de la Comunidad. (QUEJAS – SAC). (Equipo comisionado, Personería Municipal y Secretaría de Innovación y Economía Territorial de Moniquirá, Ex Docente Sandra Patricia Morea Valcárcel).

HALLAZGOS

SITUACIÓN ENCONTRADA:

- ❖ Realizar visitas de verificación de condiciones que complementen la información registrada por los EE en el aplicativo de autoevaluación institucional - EVI – y garantizar la idoneidad de esta información.

 GOBERNACIÓN DE Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: M-GE-CV-F-004
INFORME DE VISITA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN		FECHA: 24/Ago/2022

CARPETA DE DOCUMENTOS INSTITUCIONALES: Archivo de las Instituciones Educativas de la Subdirección de Inspección y Vigilancia:

NIT: _____

DANE: 315469000525

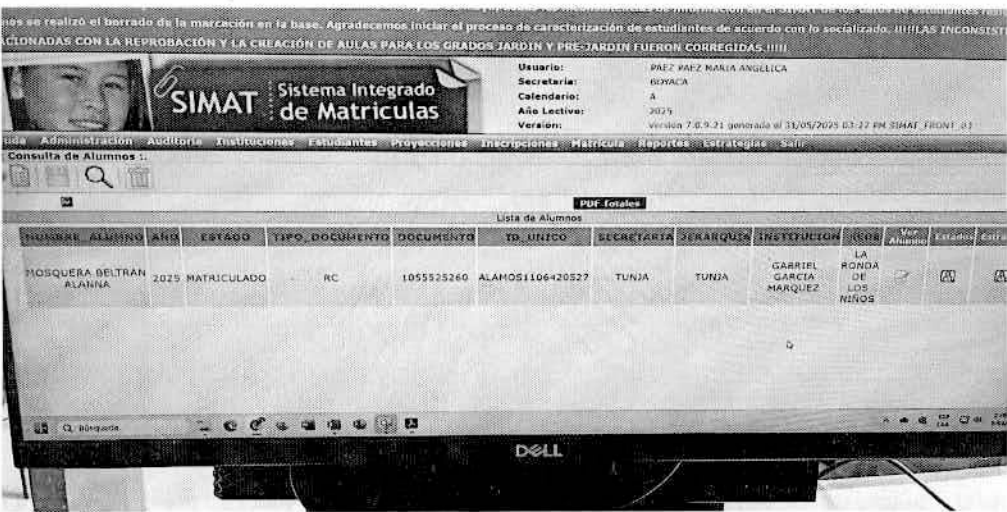
- Resolución No. 00198 de 29 de enero de 2002: Se concede Licencia de Funcionamiento a una IE de Educación Formal de naturaleza Privada... ofrece el Nivel de Educación Preescolar;
- Resolución No. 04287 de 23 de diciembre de 2002: Se autoriza la apertura del Nivel de Educación Básica Primaria a un Establecimiento de educación formal de naturaleza privada;
- Resolución No. 003667 de 02 de diciembre de 2009: Se autoriza para que expida Certificados de Estudios del Nivel Preescolar y del Ciclo de Educación Básica Primaria;
- Resolución No. 011172 de 18 de diciembre de 2023: Se autoriza la ampliación de Cobertura para la Básica Secundaria, Media Académica y Educación de Adultos por Ciclos;
- Resolución No. 001164 de 31 de mayo de 2010: Se autoriza la adopción del régimen y categoría y las tarifas del establecimiento educativo Privado Colegio Liceo Campestre "Mundo Mágico", Costos año 2010;
- Resolución No. 004123 de 06 de diciembre de 2010: Se autoriza la adopción del régimen y categoría y las tarifas del establecimiento educativo Privado Colegio Liceo Campestre "Mundo Mágico", Costos año 2011;
- Resolución No. 006722 de 07 de diciembre de 2011: Se autoriza la adopción del régimen y categoría y las tarifas del establecimiento educativo Privado Colegio Liceo Campestre "Mundo Mágico", Costos año 2012;
- Resolución No. 001340 de 01 de marzo de 2013: Se autoriza la adopción del régimen y categoría y las tarifas del establecimiento educativo Privado Colegio Liceo Campestre "Mundo Mágico", Costos año 2013;
- Resolución No. 000869 de 04 de marzo de 2014: Se autoriza la adopción del régimen y categoría y las tarifas del establecimiento educativo Privado Colegio Liceo Campestre "Mundo Mágico", Costos año 2014;
- Resolución No. 001235 de 01 de febrero de 2018: Se autoriza la adopción del régimen y categoría y las tarifas del establecimiento educativo Privado Colegio Liceo Campestre "Mundo Mágico", Costos año 2018;
- Resolución No. 009823 de 20 de noviembre de 2018: Se autoriza la adopción del régimen y categoría y las tarifas del establecimiento educativo Privado Colegio Liceo Campestre "Mundo Mágico", Costos año 2019;
- Resolución No. 009935 de 20 de noviembre de 2019: Se autoriza la adopción del régimen y categoría y las tarifas del establecimiento educativo Privado Colegio Liceo Campestre "Mundo Mágico", Costos año 2020;

 GOBERNACIÓN DE Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: M-GE-CV-F-004
INFORME DE VISITA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN		FECHA: 24/Ago/2022

• Resolución No. 005305 de 29 de diciembre de 2021: Se autoriza la adopción del régimen y categoría y las tarifas del establecimiento educativo Privado Colegio Liceo Campestre “Mundo Mágico”, Costos año 2021; • Resolución No. 007105 de 14 de diciembre de 2021: Se autoriza la adopción del régimen y categoría y las tarifas del establecimiento educativo Privado Colegio Liceo Campestre “Mundo Mágico”, Costos año 2022; • Resolución No. 001409 de 03 de marzo de 2023: Se autoriza la adopción del régimen CONTROLADO y las tarifas del establecimiento educativo Privado Colegio Liceo Campestre “Mundo Mágico”, Costos año 2023; • Resolución No. 00008846 de 27 de noviembre de 2023: Se autoriza la adopción del régimen LIBERTAD REGULADA y las tarifas del establecimiento educativo Privado Colegio Liceo Campestre “Mundo Mágico”, Costos año 2024; • Resolución No. 0011063 de 12 de diciembre de 2024: Se autoriza la adopción del régimen y categoría y las tarifas del establecimiento educativo Privado Colegio Liceo Campestre “Mundo Mágico”, Costos año 2025; • Resolución No. 0011084 de 12 de diciembre de 2024: Se autoriza la adopción del régimen y categoría y las tarifas del establecimiento educativo Privado Colegio Liceo Campestre “Mundo Mágico”, Costos año 2025, Educación de Adultos Por Ciclos.	• Establecimiento educativo visitado por la Secretaría de Educación en varias oportunidades. • Embargo y Secuestro del Establecimiento Educativo Liceo Campestre Mundo Mágico, Proceso Ejecutivo No. 15469-40-89-001-2015-0122-00 • Compra- Venta con la señora Clara Inés Vargas, 23 de diciembre de 2009; • Promesa de Compra-Venta con el Señor Pedro David Becerra Buitrago, 18 de septiembre de 2024; • No se incluyeron resoluciones aclaratorias.
CASO: SITUACIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS, COMUNICACIÓN EXTEMPORÁNEA, IRREGULARIDAD DIRECTIVA	
❖ Requerimiento: BOY2024ER075077 de 22 de octubre de 2024, el señor Pedro David Becerra Buitrago, Representante legal del Grupo Educativo Becerra Pinilla, comunica la Compraventa del Liceo Campestre Mundo Mágico mediante 5 folios, solicitando las claves y usuario de la plataforma EVI. No lo hizo la Propietaria, Rectora y Representante Legal del Liceo. Sra. LIDA INÉS TORRES VARGAS.	
❖ Dos correspondencias Externas mediante el Requerimiento: BOY2024EE058694 y BOY2024EE058639, de noviembre 1º. De 2024, Solicitando la SEB a LIDA INÉS TORRES VARGAS por ESCRITO la ratificación del Documento allegado por Pedro David Becerra Pinilla	

sobre la Compra-Venta del Establecimiento Educativo. Hasta el **12 de mayo de 2025** por requerimiento BOY2025ER026413 se pronunció la señora doña LIDA INÉS TORRES VARGAS con el **DESISTIMIENTO** de la Venta del Liceo. Situación que no se llegó a perfeccionar el acto administrativo para el “nuevo” representante legal, propietario y rector. Verbalmente le informamos al Director de Núcleo Educativo, Luis Enrique Cely Medina, ya que el número del celular de doña Lida estaba desactualizado en la Base de Datos (Directorio).

- ❖ **QUEJA 1:** Requerimiento BOY2025ER029019 de 26 de mayo de 2025, la docente SANDRA PATRICIA MOREA VALCÁRCEL, en visita a la oficina de Inspección y Vigilancia pone en conocimiento las irregularidades administrativas y por escrito en 16 folios nos remite la documentación sobre el no pago de salarios y demás irregularidades.
- ❖ **QUEJA 2:** Requerimiento BOY2025ER029934 de 30 de mayo de 2025, la docente MARÍA PAULA MALAGÓN RODRÍGUEZ, nos informa en 17 folios, sobre el Despido injustificado y la deuda a ella por parte del Liceo.
- ❖ **QUEJA 3:** Requerimiento: BOY2025ER031739 Madre de familia, Señora Sandra Liliana Beltrán Gordillo pregunta sobre situaciones como el SIMAT de su hija; legalidad del Liceo, etc. Repite el Requerimiento en BOY2025ER032428 de 10 de mayo de 2025. Aclara que no es Queja sino Solicitud de información en BOY2025ER032235 de mayo 9 de 2025. En efecto, la hija de la Señora Sandra Liliana, **no está registrada en el SIMAT del Liceo Mundo Mágico de Monquirá**, sino en la Institución Educativa Gabriel García Márquez de Tunja:



- ❖ **QUEJA 4:** Requerimiento BOY2025ER032183 de 9 de junio de 2025 de la Personera Municipal, Doctora CLAUDIA MARÍA SOTELO, en el Oficio

PM-2025-387, mediante 6 archivos llega en dos páginas el resumen de las Quejas:

- “No remuneración del personal docente durante los últimos dos meses, lo que ha generado incertidumbre e inconformidad en el equipo educativo;
- Incumplimiento del pago del arriendo del inmueble donde funciona la institución;
- Como consecuencia de lo anterior, los directivos del plantel convocaron a los padres de familia y les informaron que la institución no continuará prestando sus servicios educativos;
- En dicha reunión, que se llevó a cabo el día sábado 31 de mayo de 2025, se procedió a la devolución de los documentos académicos de los estudiantes a sus padres o acudientes, dejando en evidencia el cese definitivo de actividades académicas...”

❖ Verificar la conformación y el funcionamiento de los Comités Escolares de Convivencia Escolar e impulsar la revisión y la actualización de los Manuales de Convivencia Escolar.

Pauta para la revisión y actualización de los manuales de convivencia desarrollada y NO fue remitida a la Secretaría de Educación de Boyacá.

El Comité de Convivencia y Conciliación Laboral no ha sido activado, ya las quejas son el reflejo de su inexistencia.

No se registra ninguna situación de Convivencia Escolar en la Plataforma SIUCE.

❖ Verificar la debida adopción y la divulgación oportuna del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes en los EE.

No hay resultados del Liceo Mundo Mágico de Monquirá en las Pruebas SABER grado Undécimo en el último año 2024; al decir de los asistentes a la reunión no se han entregado boletines del período uno y dos de esta vigencia.

RELACIÓN: DOCENTE / GRUPOS/ ESTUDIANTES/NIVELES/PLAN DE ESTUDIOS:

GRADO	0°	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	CICLO 1	CICLO 2	CICLO 3	CICLO 4	CICLO 5
No. ESTUDIANTES 47	2	5	1	4	3	0	7	4	5	0	3	8	0	0	2	3	0
TOTAL NIVEL	2	13				16				11			5				

En las dos quejas de docentes se anexaron los **Contratos Laborales**, donde era otra razón social quien las contrataba y pago de la obligación de la Seguridad Social Integral fue suspendido, entre otras dificultades para los docentes.

 GOBERNACIÓN DE Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: M-GE-CV-F-004
INFORME DE VISITA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN		FECHA: 24/Ago/2022

En cuanto a Antecedentes Disciplinarios: el señor **Pedro David Becerra Buitrago**, identificado con Cédula de Ciudadanía número 1.098.612.675, está sancionado disciplinariamente por la Procuraduría General de la Nación, con destitución e inhabilidad para contratar con el estado Ley 80 Artículo 8 Literal D, desde el 19 de marzo de 2025 por 10 años.

CRITERIOS PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE MEJORAMIENTO
(Procesos y componentes de las áreas de gestión)

Acción a Implementar Estrategias y/o Compromisos Adquiridos:

- 1. Realizar visitas de verificación de condiciones que complementen la información registrada por los EE en el aplicativo de autoevaluación institucional - EVI – y garantizar la idoneidad de esta información.

GESTIÓN DIRECTIVA:

- “Garantizar la continuidad del proceso educativo de los estudiantes afectados;
 - Establecer mecanismos alternativos para su reubicación en otras instituciones educativas oficiales y/o privadas” Oficio de la Personería Municipal antes mencionado.
- 2. Verificar la conformación y el funcionamiento de los Comités Escolares de Convivencia Escolar e impulsar la revisión y la actualización de los Manuales de Convivencia Escolar.

GESTIÓN ACADÉMICA:

- PROYECTOS TRANSVERSALES: Convivencia Escolar
SIUCE:
Usuario: DUE315469000525
e- mail: liceomundomagico@gmail.com
Creado: 2022-08-31 09:58:17.0

NO SE ENCONTRÓ NINGUNA SITUACIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR REPORTADA EN LA PLATAFORMA SIUCE, junio 17 de 2025.

DUE315469000525	liceomundomagico@gmail.com	2022-08-31 09:58:17.0
-----------------	--	-----------------------

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA:

Dificultades por el no pago de salarios de los Docentes, y el no pago del alquiler del inmueble. El Padre de Familia Nicolás del Restaurante recolectó dinero de los Padres de Familia para subsanar salarios de docentes y garantizar la culminación del I semestre de 2025.

GESTIÓN COMUNITARIA:

Solo tres requerimientos de una madre de familia fueron radicados en la Secretaría de Educación antes mencionada.

 GOBERNACIÓN DE Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: M-GE-CV-F-004
INFORME DE VISITA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN		FECHA: 24/Ago/2022

CONCEPTO PARA TOMA DE DECISIONES
Realizada la Visita al LICEO CAMPESTRE MUNDO MÁGICO ubicado en la dirección: Carrera 7 # 31 -33, Barrio La Floresta, del municipio de Moniquirá (Boyacá), con Código DANE 315469000525, ofrece los Niveles de Educación Preescolar, Básica Primaria (Grados 1º. A 5º.); Secundaria (Grados 6º. a 9º.); Educación Media (Grados 10º.y 11º.); y Programa de Educación de Adultos (Ciclos 3 y 4) con Jornada Completa para los 47 Estudiantes Corte SIMAT a mayo 2 de 2025; se constató que NO cumple con las exigencias legales exigidas en el Decreto 1075 de 2015, en lo que corresponde al cumplimiento de requisitos de ley para los Establecimientos Educativos con naturaleza privada, por las irregularidades en la Gestión Institucional en general. Se recomienda a la Alta Dirección de la Secretaría de Educación de Boyacá, apoyados en este informe hacer seguimiento por parte de los Directores de Núcleo a la IE no oficial mencionada, y por parte de la Subdirección de Inspección y Vigilancia se cita a la Rectora, Representante Legal y Propietaria del Liceo Campestre Mundo Mágico Licenciada Lida Inés Torres Vargas: el martes, 8 de julio de 2025 a la 8 am en las instalaciones de la Secretaría de Educación de Boyacá, Carrera 10 No. 18 – 68 Piso Quinto con el fin de verificar las condiciones de prestación del servicio educativo, ya que no contamos con su presencia el día de 18 de junio de 2025 a la cual fue informada como a la Personera Municipal y demás asistentes (foto), el día 10 de junio de 2025 por mensaje de whatsapp que fue contestado por ella con esta frase: “Muy buenas tardes Doctora espero se encuentre bien Junto a toda su Familia”. Se compulsan copias de este Informe a las diferentes autoridades municipales, institucionales, en especial a las Subdirecciones de Inspección y Vigilancia, Personería Municipal, Unidad de Núcleo Educativo Provincial y Licenciada Lida Inés Torres Vargas, Whatsapp: 3142384746, E-mail: liceomundomagico@gmail.com y por Aviso en la Página: www.sedboyaca.gov.co
OBSERVACIONES
1. Realizar visitas de verificación de condiciones que complementen la información registrada por los EE en el aplicativo de autoevaluación institucional - EVI – y garantizar la idoneidad de esta información. - Con base en los más de 4 casos y más de 4 requerimientos, allegados a la ETC Boyacá se recuerda que la convocatoria de la visita del 18 de junio de 2025, se originó en la Subdirección de Inspección y Vigilancia; - La Reunión de 10 AM a 11:26 AM tuvo lugar en las inmediaciones de la IE, fotos que compartimos a la Rectora y Directores de Núcleo y convocados; - La Puerta del Liceo Mundo Mágico estaba abierta, previo pito del Conductor de la Gobernación de Boyacá. Si, nos sorprendimos porque no topamos a la rectora, pero en cambio estaba abierta la puerta, sin chapas, ni candados; - Llamamos al celular 3142384746 de la Propietaria y dejamos mensaje en buzón y en audio del whatsapp sobre nuestra presencia, que no respondió.

ANEXOS

Anexo 1: Fotografía



FUENTE: IMAGEN DE LOS QUE ACUDIMOS A LA REUNIÓN CITADA POR INSPECCIÓN Y VIGILANCIA, JUNIO 18 DE 2025, 11:26 AM, LICEO CAMPESTRE MUNDO MÁGICO DE MONQUIRÁ

Anexo 2: Listado de Matriculados

SEDE	APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE1	NOMBRE2
LICEO CAMPESTRE MUNDO MAGICO1	DAVILA	SANCHEZ	YOEL	SANTIAGO
LICEO CAMPESTRE MUNDO MAGICO2	QUINTERO	MOLINA	ZOE	MARIANA
LICEO CAMPESTRE MUNDO MAGICO3	FORERO	RODRIGUEZ	ERIAN	JARED
LICEO CAMPESTRE MUNDO MAGICO4	GUTIERREZ	HOLGUIN	SAMUEL	RICARDO
LICEO CAMPESTRE MUNDO MAGICO5	MEJIA	GERENA	JOSE	DANIEL
LICEO CAMPESTRE MUNDO MAGICO6	RAMIREZ	LOPEZ	MARIA	JOSE
LICEO CAMPESTRE MUNDO MAGICO7	WALTEROS	BARRETO	MAITE	SLENDY
LICEO CAMPESTRE MUNDO MAGICO8	SAENZ	MUNEVAR	JAVIER	EMANUEL
LICEO CAMPESTRE MUNDO MAGICO9	BERMUBEZ	MOVIL	PAULETH	ANTONIA
LICEO CAMPESTRE MUNDO MAGICO10	BERNAL	SANCHEZ	JUAN	MANUEL
LICEO CAMPESTRE MUNDO MAGICO11	CARDENAS	HERNANDEZ	NICOLAS	DAVID
LICEO CAMPESTRE MUNDO MAGICO12	RODRIGUEZ	DUARTE	MARIA	CAMILA
LICEO CAMPESTRE MUNDO MAGICO13	BUSTOS	RIVEROS	MARTIN	
LICEO CAMPESTRE MUNDO MAGICO14	GARCIA	FLECHAS	MANUEL	ALEJANDRO
LICEO CAMPESTRE MUNDO MAGICO15	GUERRERO	GALVIS	ANA	SOFIA
LICEO CAMPESTRE MUNDO MAGICO16	CASTRO	REYES	ANDRES	FELIPE
LICEO CAMPESTRE MUNDO MAGICO17	CIFUENTES	GORDILLO	LUISA	FERNANDA
LICEO CAMPESTRE MUNDO MAGICO18	GALLEGO	RODRIGUEZ	JERONIMO	

 GOBERNACIÓN DE Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: M-GE-CV-F-004
INFORME DE VISITA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN		FECHA: 24/Ago/2022

LICEO CAMPESTRE MUNDO MAGICO19	GARCIA	SALAZAR	SILVANA	
LICEO CAMPESTRE MUNDO MAGICO20	OCHOA	CUBIDES	DAYAN	GABRIELA
LICEO CAMPESTRE MUNDO MAGICO21	POVEDA	SAENZ	LUIS	ALEJANDRO
LICEO CAMPESTRE MUNDO MAGICO22	TORRES	ALBA	PAULA	
LICEO CAMPESTRE MUNDO MAGICO23	BRITO	FLECHAS	JERONIMO	
LICEO CAMPESTRE MUNDO MAGICO24	CUERVO	BELTRAN	TOMAS	
LICEO CAMPESTRE MUNDO MAGICO25	RODRIGUEZ	DUARTE	ISABELA	
LICEO CAMPESTRE MUNDO MAGICO26	TRUJILLO	MU OZ	EILEEN	VALENTINA
LICEO CAMPESTRE MUNDO MAGICO27	BRICE O	PINZON	SHAIRA	JULIANNA
LICEO CAMPESTRE MUNDO MAGICO28	ENGATIVA	FAJARDO	JULIAN	MATEO
LICEO CAMPESTRE MUNDO MAGICO29	PRIETO	RUBIANO	MARIA	HELENA
LICEO CAMPESTRE MUNDO MAGICO30	SAAVEDRA	ACEVEDO	ESTEBAN	ALEJANDRO
LICEO CAMPESTRE MUNDO MAGICO31	SAENZ	MAYORGA	GERMAN	DAVID
LICEO CAMPESTRE MUNDO MAGICO32	FRANCO	OLMOS	LADY	CAROLINA
LICEO CAMPESTRE MUNDO MAGICO33	LOZANO	SUAREZ	DIEGO	ALEJANDRO
LICEO CAMPESTRE MUNDO MAGICO34	ULLOA	SIERRA	ADRIAN	JOSE
LICEO CAMPESTRE MUNDO MAGICO35	CASTILLO	AVILA	JENYFER	TATIANA
LICEO CAMPESTRE MUNDO MAGICO36	CASTILLO	TORRES	SANTIAGO	
LICEO CAMPESTRE MUNDO MAGICO37	CORREDOR	RISCANEVO	ANDREA	VIANEY
LICEO CAMPESTRE MUNDO MAGICO38	DIAZ	BENAVIDES	CARLOS	MAYFREDER ICH
LICEO CAMPESTRE MUNDO MAGICO39	LEON	RUIZ	JUAN	CARLOS
LICEO CAMPESTRE MUNDO MAGICO40	ROMERO	CORREDOR	ALAN	SAMUEL
LICEO CAMPESTRE MUNDO MAGICO41	SALGADO	TORRES	VALERYT	CAMILA
LICEO CAMPESTRE MUNDO MAGICO42	VALERO	RIA O	LEIDY	LILIANA
LICEO CAMPESTRE MUNDO MAGICO43	ANGULO	VARGAS	RUBIELA	
LICEO CAMPESTRE MUNDO MAGICO44	PULIDO	PUENTES	DAHILER	STEVEN
LICEO CAMPESTRE MUNDO MAGICO45	FONSECA	MORENO	DANIEL	STEBAN
LICEO CAMPESTRE MUNDO MAGICO46	GOMEZ	TORRES	JUAN	ESTEBAN
LICEO CAMPESTRE MUNDO MAGICO47	SANCHEZ	BACARES	JUANA	VALENTINA

Fuente SIMAT – Corte a 1º. De junio de 2025 – 47 Estudiantes

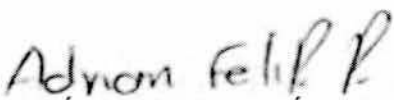
 GOBERNACIÓN DE Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: M-GE-CV-F-004
INFORME DE VISITA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN		FECHA: 24/Ago/2022

COMISIONADOS: (Nombres y Firmas)


JULIAN ANDRÉS SOLANO SIERRA
 C. C.24 No. **1.130.588.597** Expedida en Cali
 Subdirector de Inspección y Vigilancia
 Subdirección de Inspección y Vigilancia
 Secretaría de Educación de Boyacá
 Celular: 319222876710
 E-mail: subdireccioninspeccionyvigilancia@sedboyaca.gov.co

30


MERCEDES DEL ROSARIO NÁJAR CASTRO
 C. C. No. **40.019.302** Expedida en Tunja
 Supervisora de Educación
 Subdirección de Inspección y Vigilancia
 Secretaría de Educación de Boyacá
 Celular: 3133756180
 E-mail: rnajar@sedboyaca.gov.co


ANDRIÁN FELIPE PINZÓN MARTÍNEZ
 C. C. No. **1.014.282.505** Expedida en Bogotá
 Subdirector
 Subdirección de Núcleos Educativos
 Secretaría de Educación de Boyacá
 Celular: 321-4300631 Email: felipe.8pima@gmail.com

OTROS FUNCIONARIOS

CLAUDIA MARÍA SOTELO
 Personera Municipal de Moniquirá
 Alcaldía Municipal
 Celular: 3107689033
 E-mail: personeria@moniquira-boyaca-gov.co

ELIANA MAYORGA CASTRO
 Secretaria de Innovación y Economía de Moniquirá
 Alcaldía de Moniquirá
 Celular: 3107689033
 E-mail: personeria@moniquira-boyaca-gov.co

SANDRA PATRICIA MOREA VALCÁRCEL (Acompañante: El Esposo)
 C. C. No. **52.220.408** Expedida en Bogotá
 Celular: 3174921660
 E-mail: forumvmare@gmail.com

 GOBERNACIÓN DE Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: M-GE-CV-F-004
INFORME DE VISITA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN		FECHA: 24/Ago/2022

FUNCIONARIO NOTIFICADO (RECTORA):

por whatsapp, por aviso de la página web: www.sedboyaca.gov.co y por e-mail: liceomundomágico@gmail.com:

LIDA INÉS TORRES VARGAS

C. C. No. **23.781.832** Expedida en Monquirá

Rectora

Liceo Campestre Mundo Mágico

Celular: **3142384746**

E-mail: liceomundomagico@gmail.com